Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PASTRANA	RÍOS	EDNA ROCÍO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E () PAS () No.´ 1080180956	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 14 MES 05 AÑO 1986

DEPTO HUILA

MUNICIPIO GIGANTE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 1E # 12-05 B/: LOS PINOS

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO GIGANTE

TELÉFONO 3204944319 Email ednapastrana86@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 07 AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T E	5	X		NORMALISTA SUPERIOR	06	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GIGANTE	h.i.sosimosuarez@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3123143440	DÍA 09 MES 10 AÑO 2025	DÍA 12 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR PEDAGOGICA		CRA 4 # 7 - 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GIGANTE	h.i.sosimosuarez@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 03 MES 02 AÑO 2025	DÍA 30 MES 09 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR PEDAGOGICA		CRA 4 # 7 - 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ARQUIDIOSECIS FLORENCIA CAQUETÁ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAQUETA	FLORENCIA	opsediflo@yahoo.es

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3118488612	DÍA 26 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2024

2CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		Carrera 14 N° 13 - 35

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLEGIO COOPERATIVO SAN AGUSTIN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	SAN AGUSTIN	cordinacion@colegiosanagustin.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3144433908	DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	DÍA 30 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		Carrera 15 N° 4 - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLEGIO COOPERATIVO SAN AGUSTIN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	SAN AGUSTIN	cordinacion@colegiosanagustin.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3144433908	DÍA 01 MES 10 AÑO 2022	DÍA 11 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		Carrera 15 N° 4 - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	mingafamiliar@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8330442	DÍA 10 MES 02 AÑO 2022	DÍA 28 MES 09 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 10 N 8-39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	mingafamiliar@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8330442	DÍA 10 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

2CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 10 N 8-39

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	mingafamiliar@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8330442	DÍA 18 MES 02 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 10 N 8-39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	mingafamiliar@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8330442	DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	DÍA 20 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 10 N 8-39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	mingafamiliar@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8330442	DÍA 17 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 12 AÑ0 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 10 N 8-39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	mingafamiliar@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8330442	DÍA 16 MES 01 Año 2017	DÍA 15 MES 12 Año 2017

2CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 10 N° 8 - 39

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IE NICOLAS MANRIQUE MURCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GIGANTE	cachaya.gigante@sedhuila.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8332145	DÍA 02 MES 05 AÑO 2016	DÍA 11 MES 09 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		VEREDA CACHAYA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLEGIO EL HORTELANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZON	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8332145	DÍA 06 MES 04 AÑO 2015	DÍA 30 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CALLE 5 N° 8-58

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑ0

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES Año	DÍA MES Año

2CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
DOCENTE	9	11
AUXILIAR - PREESCOLAR	1	
TOTAL	10	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SII () NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Edna Rocio Pastrana Rios

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE ALOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.080.180.956

Apellidos
P STRANA RIOS

Nombres
NA ROCIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
14 MAYO 1986

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
GIGANTE (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
13 ENE 2005, GIGANTE

Firma

Fecha de expiración
23 ENE 2024

Escaneado con CamScanner

CO

0392933387

ICCOL0392933387419037<<<<<<<<<<
8605146F3401239COL10801809566
PASTRANA<RIOS<<EDNA<ROCIO<<<<<

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228353034

(415)7707212469984(8020) 000014122835303 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 0 1 8 0 9 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 0 1 8 0 9 5 6	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PASTRANA	RIOS	EDNA	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

41. Dirección principal
CL 1 E 12 05 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico ednapastrana86@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 4 4 3 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 1 1 2 1						2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PASTRANA RIOS EDNA ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 03:57:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
Escuela Normal Superior

Gigante - Huila

Con reconocimiento oficial otorgado mediante Resolución Departamental No. 2446 del 19 de Agosto de 2009 y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 10363 del 26 de noviembre de 2010. Con Acreditación de Calidad y Desarrollo concedida por el Ministerio de Educación Nacional Según Resolución No. 4665 del 14 de Agosto de 2007.

Confiere a:

Edna Rocio Pastrana Ríos

C.C: 1.080.180.956 de Gigante, Huila

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los planes y programas vigentes

Dado. Miguel Ernesto García Arenas [illegible]
C.C. No 79.117.400 de Bogotá
Rector

Edilma Villegas Montealegre
C.C. No. 36.158.473 de Neiva
Secretaria

Acta General de Graduación No. 18 Folio No. 28 Libro No. 1

Dado en Gigante Huila, a los 20 días del mes de Junio de 2014

No requiere registro de la Secretaria de Educación Departamental, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Acta de Grado

Institución Educativa
Escuela Normal Superior

Gigante, Huila
Pemola La Guandinosa
Inst. S.E. No. 218044136320
Inscripción Dane No. 241306000044
Código Icfes. 010041

Acta Individual de Graduación

En Gigante Huila, a los 20 días del mes de Junio de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, los suscritos Rector, Secretaria y Comisión de Evaluación y Promoción en la sala de Juntas de la Institución Educativa Escuela Normal Superior, Institución con reconocimiento oficial otorgado mediante Resolución Departamental No. 2446 del 19 de agosto de 2009 y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Según Resolución Ministerial No. 10383 del 26 de Noviembre de 2010. Con Acreditación de Calidad y Desarrollo concedida por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 4665 del 14 de agosto de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el título de:

Normalista Superior

Al graduado cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Edna Rocio Pastrana Rios

C.C. 1.080.180.956 de Gigante, Huila

Es fiel copia del Acta Original de Graduación No. 18 Folio No. 28 del 20 de Junio de 2014

Firmada por: Hno. Miguel Ernesto Garcia Arevalo FSC. C.C.79.117.460 de Bogotá (Rector) y Edilma Villegas Montealegre. C.C.36.158.473 de Neiva (Secretaria)

Dada en Gigante, Huila a los 20 días del mes de Junio de 2014.

Hno. Miguel Ernesto Garcia Arevalo FSC
C.C. 79.117.460 de Bogotá
Rector

Edilma Villegas Montealegre
C.C. 36.158.473 de Neiva
Secretaria

Ejemplar registro de la Secretaría de Educación Departamental según Decreto 023 del 6 de Mayo de 1994 y 2100 del 3 de Diciembre de 2007 de la Presidencia de la República

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en sus nombres

El Instituto "José Celestino Mutis"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"
Garzón - Huila
Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila
según Resolución No. 0672 de Junio 12 de 2002

Confiere a:

Edna Rocío Pastrana Ríos

T.I. No. 860514-54857 de Gigante (Huila)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos de Educación Integrada, Nivel de Educación Media - Modalidad Académica, al tenor de lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley 115 de 1994 y 27 del Decreto 3011 de 1997 del Gobierno Nacional, según los planes vigentes.

Dado en Garzón (Huila), el 3 de Julio de 2004

Acta General de Graduación No. 012 Libro Uno Folio 29 del 3 de Julio de 2004

Antonio María Rojas Cuenca
Rector

Yolanda Gutiérrez Romero
Yolanda Gutiérrez Romero
Secretaria

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

INSTITUTO "JOSE CELESTINO MUTIS"
Garzón (Huila)

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Plantel Privado con Resolución de aprobación No. 0672 de Junio 12 de 2002 de la Secretaría de Educación del Huila, aprobado para los Ciclos de Educación Básica y los Ciclos de Educación Media. Autorizado para expedir Títulos de Bachiller Académico.

En el Municipio de Garzón (Huila) a los 3 días del mes de Julio del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Ciclo Lectivo de Educación Integrada del nivel de Educación Media Académica. Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto "José Celestino Mutis" de Garzón (Huila), Institución aprobada para los Ciclos de Educación Básica y los Ciclos de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 0672 de Junio 12 del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

18 EDNA ROCIO PASTRANA RIOS
T.I No.860514-54857 de Gigante (Huila)

Es fiel copia tomada del acta general de graduación No. 012 Libro 1 Folio 29 del 3 de Julio de 2004 que consta de 35 alumnos graduados, que inicia con el nombre de: ADRIANA APONTE LEON y termina con el nombre de MARIA DEL CARMEN VIUCHE

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

INSTITUTO POLITECNICO
JOSE CELESTINO MUTIS
"POR LA PAZ CAPACITAMOS A COLOMBIA"
GARZON-HUILA
RECTORIA

ANTONIO M. RODRIGUEZ NOVA
C.C. 4.904.596 de Garzón
Rector

INSTITUTO POLITECNICO
JOSE CELESTINO MUTIS
"POR LA PAZ CAPACITAMOS A COLOMBIA"
GARZON-HUILA
SECRETARIA

Lic YOLANDA GUTIERREZ ROMERO
C.C. 30.966.246 de San Juanito Meta
Secretaria

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
y Universidad Surcolombiana

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

EDNA ROCIO PASTRANA RIOS

C.C.1080180956 expedida en Garzon (Huila)

Participó en el: Diplomado Estrategia Arcoíris: Lenguajes y Comprensiones Basados en el Enfoque Diferencial en la Educación Inicial con una duración de 120 horas

Dado en Garzón- Huila, el 11 de noviembre de 2022

CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

ZULLY CUELLAR LOPEZ
Decánca Facultad de Educación
Universidad Surcolombiana

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

El Grupo de Estudios Alternativos en Pedagogía del Programa de Educación Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana

OTORGA EL SIGUIENTE

CERTIFICADO A:

EDNA ROCIO PASTRANA RIOS

Con Cédula de Ciudadania N°1080180956

Por participar en el Diplomado para la Formación al Talento Humano del ICBF "Estrategia Arcoíris: Lenguajes y Comprensiones Basados en el Enfoque Diferencial en la Educación Inicial" con duración de 120 horas

GARZON. 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Maria Liliana Diaz Perdomo	**Leidy Carolina Cuervo**	**Esther Cortes Segura**	**Emperatriz Perdomo Cruz**
LIDER DEL GRUPO GEAP	CO-INVESTIGADORA	CO-INVESTIGADORA	CO-INVESTIGADORA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

El Grupo de Investigación Paz desde la Paz del Programa de Educación Infantil de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana

Paz desde la Paz

OTORGA EL SIGUIENTE

CERTIFICADO A:

EDNA ROCIO PASTRANA RIOS

Con Cédula de Ciudadanía N°1080180956

Por participar en el Diplomado para la Formación al Talento Humano del ICBF "Estrategia Arcoiris: Lenguajes y Comprensiones Basados en el Enfoque Diferencial en la Educación Inicial" con duración de 120 horas.

Dado en Neiva, 11de Noviembre de 2022

Leidy Carolina Cuervo
LIDER DEL GRUPO PAZ DESDE LA PAZ

Emperatriz Perdomo Cruz
CO-INVESTIGADORA

Maria Liliana Diaz Perdomo
CO-INVESTIGADORA

Esther Cortes Segura
CO-INVESTIGADORA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

DIPLOMA

La Fundación Uniendo Sueños certifica que

Edna Rocio Pastrana Rios

Completó los módulos del diplomado

"ROMPIENDO BARRERAS - ENFOQUE DIFERENCIAL"

Participando de manera activa y entregando los trabajos finales correspondientes a la formación dirigida al talento humano de CorMiDi de Garzón en Garzón - Huila.

Realizado entre Junio – Agosto del 2021
con una intensidad de 120 horas

MERCEDES PUENTES SANABRIA
DOCENTE FORMADORA

MARTHA CLARA VANEGAS SILVA
DOCENTE FORMADORA

Fundación Uniendo Sueño

TALENTO HUMANO
CORMIDI DE GARZÓN

DIPLOMADO

FORMACIÓN EN ESTRUCTURANTES 1

Certificamos con el presente que

Edna Rocio Pastrana Rios

Identificada con CC: 1080180956

Asistió y participó de manera activa al Diplomado
"Explorando y transformando las emociones desde la primera infancia"
Dirigido al grupo de agentes educativos de CORMIDI de Garzón,
dictado por FUNDACIÓN POTENCIAL HUMANO

2018

Julián Vanegas
Psicólogo Tallerista

Juan Felipe Trujillo
Representante legal ConMiDI

Certificación

2017

Hace entrega a

Edna Rocío Pastrana Ríos

Por haber asistido al diplomado
"Proceso Formativo Regulación de las Emociones"

Julián Alberto Vanegas
Docente del diplomado

Martha Clara Vanegas
Coordinadora pedagógica CorMiDi

Unisanitas

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Universitaria Sanitas - UNISANITAS

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019 ICBF - ICETEX

Otorga el siguiente certificado a:

Edna Rocío Pastrana Ríos

C.C. 1080180956

Por participar y completar con éxito el

Curso de gestión del riesgo en la Primera Infancia

Con una intensidad horaria de 14 horas

Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2021

Natalia Restrepo Centeno
Decana
Facultad de Medicina - UNISANITAS

Laura Feliza Vélez Medina
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Código de verificación: **Dt5n6XTTxo**

LA FUNDACIÓN
UNIENDO SUEÑOS

Fundación Uniendo Sueños

CERTIFICA

Dra Rocio Pastrana Rios

Asistió y participo activamente en el diplomado:
"Inclusión de la discapacidad en la primera infancia"
Realizado entre Febrero y Mayo del 2022
En una modlidad mixta presencial y mediada por tic´s
con una intensidad de 120 horas

Martha C. Vanegas
MARTHA CLARA VANEGAS
DOCENTE FORMADORA

MERCEDES PUENTES S.
MERCEDES PUENTES S.
DOCENTE FORMADORA

CERTIFICACIÓN

2017

CorMiDi de Garzón

Hace entrega a

Edna Rocío Pastrana

Por haber asistido al diplomado
"Proceso Formativo Escritural"

Magda Liliana Barrero
Docente del diplomado

Martha Clara Vanegas
Coordinadora pedagógica CorMiDi

DIPLOMA

DE FORMACIÓN

Fundación Uniendo Sueño

LA FUNDACIÓN UNIENDO SUEÑOS CERTIFICA QUE

Edna Rocio Pastrana Rios

Completó los módulos del diplomado

"MI TERRITORIO: EL FISGÓN"

Participando de manera activa y entregando los trabajos finales correspondientes a la formación dirigida al talento humano de CorMiDi de Garzón en Neiva - Huila.

Realizado entre Agosto – Septiembre del 2021
con una intensidad de 120 horas

MERCEDES PUENTES SANABRIA
DOCENTE FORMADORA

MARTHA CLARA VANEGAS SILVA
DOCENTE FORMADORA

Pisotón | UNIVERSIDAD DEL NORTE

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
La Universidad del Norte

Certifican que:

EDNA ROCIO PASTRANA RIOS

C.C. No. 1080180956 DE GIGANTE

Participó en el Diplomado en Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional en la Primera Infancia, en el marco del Convenio de Asociación No. 1796/2017, con una duración de 190 horas.
Realizado en la ciudad de Garzón, Huila. Junio de 2018.

Martha González Robles
Directora Oficina de Registro
Universidad del Norte

Ana Rita Russo de Sánchez
Directora de Programa Pisotón
Universidad del Norte

Dina María Rodríguez Andrade
Directora de Primera Infancia (E)
ICBF

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA:

Que la señora **EDNA ROCIO PASTRANA RIOS**identificada con C.C. **1.080.180.956** expedida en Gigante- huila, desempeño el cargo de Auxiliar Pedagogica en el **HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ**, periodo comprendido del 09 de Octubre 2025 hasta EL 12 de diciembre 2025, mediante contrato a término fijo, devengando un salario mensual de un millón cuatroscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos M/cte. (1.454.860)

La presente se expide en Gigante- Huila a los diesiocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Para verificación del presente certificado comunicarse al teléfono 322-341-31-81

YINA PAOLA CALERO BARRERA
Directora HISS

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS
HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ DE GIGANTE

NIT 813000522-2
Personeria jurídica N.00952 DEL 28 ABRIL DE 1995
CELULAR 3123143440

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **EDNA ROCIO PASTRANA RIOS** identificada con C.C. **1.080.180.956** expedida en Gigante - Huila, desempeño el cargo de Auxiliar pedagógica en el **HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ**, periodo comprendido del 03 de febrero 2025 hasta el 30 de septiembre 2025, mediante contrato a término fijo, devengando un salario mensual de un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos M/cte. (1.454.860)

La presente se expide en Gigante- Huila a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Para verificación del presente certificado comunicarse al teléfono 322-341-31-81

HENRY HERNANDEZ FIERRO
Representante Legal

ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA
Servicio Educativo
NIT: 800.012.645-4
Cel: 3118488612 Carrera 14 No. 13-35 centro
E-mail: opsediflo@yahoo.es

LA OFICINA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA

S-E-2025-016

CERTIFICA:

Que la señora **EDNA ROCIO PASTRANA RIOS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1080180956** de Gigante – Huila, laboró en nuestra entidad con contrato a término fijo inferior a un año, desempeñando el cargo de docente de la siguiente manera:

AÑO	PERIODO DIA MES	LUGAR I.E./C.E.-SEDE	MUNICIPIO
2024	26/02 AL 30/12	I E REMOLINO ALTO ORTEGUAZA – E. URAL	FLORENCIA

FUNCIONES: A) Iniciar el proceso de prestación del Servicio Educativo con el registro de la matrícula de los beneficiarios del servicio, niños en edad escolar desde los 5 años cumplidos; B) Desarrollar el proceso de enseñanza y Aprendizaje de acuerdo a los programas y planes de estudio del MEN; C) Participar en los cursos o eventos de Capacitación para docentes que programe la respectiva Secretaria de Educación y/o la Arquidiócesis de Florencia; D) Colaborar con las Autoridades Educativas en actividades que redunden en beneficio de la calidad del servicio educativo; E) Desarrollar programas de retención escolar, incremento de cobertura y calidad de la educación de acuerdo a los parámetros del MEN; F) Diligenciamiento de formatos, elaboración de informes sobre matrículas, evaluaciones y estadísticas que requiera el empleador, el MEN y la respectiva Secretaria de Educación; G) Cumplir con el horario de clase (5 horas diarias de 60") más permanencia en la Institución (3 horas de 60").

Dada en Florencia Caquetá a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025

P. ALIPIO GUZMAN PALACIOS
Representante Legal

ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA
SERVICIO EDUCATIVO

Educando a los niños y niñas en entornos solidarios para construir una sociedad más justa y solidaria

CS Escaneado con CamScanner

Cooperativa Especializada de Educación
Nit. 813.000.395-3

Colegio Cooperativo San Agustín

Resolución de Aprobación Definitiva No. 0133 del 29 de enero de 2014
Carrera 15 No.4-45 / Tel: 3144434385 – 3144433908
San Agustín – Huila
DANE: 341668001680 CÓDIGO: ICFES 126763

SGS
CO22/00000190

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Suscrita Rectora E. del Colegio Cooperativo San Agustín

CERTIFICA QUE:

La Licenciada Edna Rocío Pastrana Ríos, Identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.080.180.956 expedida en Gigante (H). Estuvo vinculada a la Cooperativa Especializada de Educación del Colegio Cooperativo San Agustín desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 noviembre de 2022. Bajo un contrato de trabajo a término fijo, con una duración de dos (2) meses, desempeñando el siguiente cargo:

CARGO	**ACOMPAÑANTE:** Del Grado Noveno de Educación Básica Secundaria. **DOCENTE:** Ciencias Sociales, Historia y Geografía: 6°-7°-8° y 9°/ Constitución Política y Democracia: 6°-7°-8° y 9°/ Cátedra para la Paz: 6°-7°-8° y 9°/ Filosofía: 10° y 11° / Economía Política: 10° y 11°.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

DOCENTE	ACOMPAÑANTE DE CURSO
1.-Aplicar el proceso de formación y evaluación en ambientes de aprendizaje. 2.- Aplicar el proceso de acompañamiento. 3.- Planear, programar, organizar, ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza aprendizaje de asignaturas o proyectos a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso de formación académica y compromisos institucionales. 4.- Controlar y evaluar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje. 5.- Participar en la planeación y programación de actividades de la institución 6.- Comunicar eficacia oportunamente los resultados de las evaluaciones a los estudiantes y padres de familia o acudiente. 7.- Diligenciar oportunamente los libros reglamentarios 8.- Emplear diferentes estrategias metodológicas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y utilizar el tiempo de clases en forma productiva. 9.- Devolver a tiempo los trabajos escritos y las evaluaciones calificadas, con comentarios constructivos. 10.- Propiciar actitudes que faciliten el diálogo, como a la escucha y el trabajo en grupo. 11.- Responder por el Uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo. 12.- Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados. 13.- Establecer y aplicar diferentes estrategias de disciplina asertiva. 14.- Resolver adecuadamente problemas de comportamiento siguiendo los procedimientos establecidos en el manual de convivencia. 15.- Tratar a todos los estudiantes con equidad. 16.- Cumplir con las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo. 17.- Valorar el proceso académico presentado por los estudiantes. 18.- Diligenciar los registros del proceso académico y formativo de cada estudiante. 19.- Tomar acciones correctivas y de mejora del proceso formativo 20.- Emplear diferentes estrategias metodológicas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y utilizar el tiempo de clases en forma productiva. 21.- Resolver adecuadamente problemas de comportamiento siguiendo los procedimientos establecidos en el manual de convivencia. 22.- Atender efectivamente a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido en el plantel. 23.- Participar en las actividades de evangelización que ofrece la institución.	1.- Realizar el programa de inducción a los estudiantes del grupo a su cargo. 2.- Organizar y disponer el grupo para iniciar el día con la oración y las orientaciones necesarias. 3.- Motivar a los estudiantes para que colaboren en el mantenimiento del orden y el aseo del salón de clases y de la institución 4.- Velar para que sus estudiantes cumplan con los deberes del manual de convivencia 5.- Acompañar a los estudiantes en su proceso de formación a través del diálogo permanente 6.- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de sus estudiantes y lograr la integración en el grupo, en colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa. 7.- Velar para que se sus estudiantes cumplan con los deberes del manual de convivencia 8.- Investigar los cambios significativos de comportamiento y del proceso académico de los estudiantes e informar a los padres y acudientes 9.- Participar activamente de las convivencias programadas con su respectivo grupo 10.- Organizar la izada de bandera que le corresponde a su grupo 11.- Diligenciar los formatos de recolección de información que requieran las dependencias en casos como asistencias, calificaciones, observaciones, excusas de estudiantes, reportes de convivencia, reportes internos y externos 12.- Orientar a los estudiantes para que utilicen el conducto regular en la solución de los conflictos, establecidos en los acuerdos de convivencia de la institución 13.- Remitir a psicología los casos que considere necesarios 14.- Dirigir y organizar las actividades del área conforme a los criterios establecidos por el consejo académico 15.- Informar al coordinador académico las actividades, problemas y necesidades que se presenten en su área 16.- Fomentar entre los integrantes de su área el espíritu de colaboración, compañerismo y dedicación al trabajo 17.- Presidir las reuniones de su área 18.- Velar por la elaboración y ejecución de los proyectos de área y transversales.

JORNADA LABORAL 40 HORAS SEMANALES

Dado En San Agustín Huila, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

En Constancia de la presente Certificación Firma:

YENNY MUÑOZ CERÓN
C.C. No. 52.304.008 de Bogotá
Rectora E. Colegio Cooperativo San Agustín

Cooperativa Especializada de Educación
Nit. 813.000.395-3
Colegio Cooperativo San Agustín
Resolución de Aprobación Definitiva No. 0133 del 29 de enero de 2014
Carrera 15 No.4-45 / Tel: 3144434385 – 3144433908
San Agustín – Huila
DANE: 341668001680 CÓDIGO: ICFES 126763
SGS CO22/00000100

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Suscrita Rectora E. del Colegio Cooperativo San Agustín

CERTIFICA QUE:

La Licenciada Edna Rocío Pastrana Ríos, Identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.080.180.956 expedida en Gigante (H). Estuvo vinculada a la Cooperativa Especializada de Educación del Colegio Cooperativo San Agustín desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 30 noviembre de 2023. Bajo un contrato de trabajo a término fijo, con una duración de diez (10) meses, desempeñando el siguiente cargo:

CARGO	ACOMPAÑANTE: Del Grado Séptimo de Educación Básica Secundaria. DOCENTE: Ciencias Sociales, Historia y Geografía: 6°-7°-8° y 9°/ Constitución Política y Democracia: 6°-7°-8° y 9°/ Educación Ética y Formación en Valores Humanos: 1°-3°-4°-5°-6°-7°-8°-9°-10° y11°.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS	
DOCENTE	**ACOMPAÑANTE DE CURSO**
1.-Aplicar el proceso de formación y evaluación en ambientes de aprendizaje. 2.- Aplicar el proceso de acompañamiento. 3.- Planear, programar, organizar, ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza aprendizaje de asignaturas o proyectos a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso de formación académica y compromisos institucionales. 4.- Controlar y evaluar las actividades del proceso enseñanza aprendizaje. 5.- Participar en la planeación y programación de actividades de la institución 6.- Comunicar eficacia oportunamente los resultados de las evaluaciones a los estudiantes y padres de familia o acudiente. 7.- Diligenciar oportunamente los libros reglamentarios 8.- Emplear diferentes estrategias metodológicas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y utilizar el tiempo de clases en forma productiva. 9.- Devolver a tiempo los trabajos escritos y las evaluaciones calificadas, con comentarios constructivos. 10.- Propiciar actitudes que faciliten el diálogo, como a la escucha y el trabajo en grupo. 11.- Responder por el Uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo. 12.- Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados. 13.- Establecer y aplicar diferentes estrategias de disciplina asertiva. 14.- Resolver adecuadamente problemas de comportamiento siguiendo los procedimientos establecidos en el manual de convivencia. 15.- Tratar a todos los estudiantes con equidad. 16.- Cumplir con las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo. 17.- Valorar el proceso académico presentado por los estudiantes. 18.- Diligenciar los registros del proceso académico y formativo de cada estudiante. 19.- Tomar acciones correctivas y de mejora del proceso formativo 20.- Emplear diferentes estrategias metodológicas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y utilizar el tiempo de clases en forma productiva. 21.- Resolver adecuadamente problemas de comportamiento siguiendo los procedimientos establecidos en el manual de convivencia. 22.- Atender efectivamente a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido en el plantel. 23.- Participar en las actividades de evangelización que ofrece la institución.	1.- Realizar el programa de inducción a los estudiantes del grupo a su cargo. 2.- Organizar y disponer el grupo para iniciar el día con la oración y las orientaciones necesarias. 3.- Motivar a los estudiantes para que colaboren en el mantenimiento del orden y el aseo del salón de clases y de la institución 4.- Velar para que sus estudiantes cumplan con los deberes del manual de convivencia 5.- Acompañar a los estudiantes en su proceso de formación a través del diálogo permanente 6.- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de sus estudiantes y lograr la integración en el grupo, en colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa. 7.- Velar para que se sus estudiantes cumplan con los deberes del manual de convivencia 8.- Investigar los cambios significativos de comportamiento y del proceso académico de los estudiantes e informar a los padres y acudientes 9.- Participar activamente de las convivencias programadas con su respectivo grupo 10.- Organizar la izada de bandera que le corresponde a su grupo 11.- Diligenciar los formatos de recolección de información que requieran las dependencias en casos como asistencias, calificaciones, observaciones, excusas de estudiantes, reportes de convivencia, reportes internos y externos 12.- Orientar a los estudiantes para que utilicen el conducto regular en la solución de los conflictos, establecidos en los acuerdos de convivencia de la institución 13.- Remitir a psicología los casos que considere necesarios 14.- Dirigir y organizar las actividades del área conforme a los criterios establecidos por el consejo académico 15.- Informar al coordinador académico las actividades, problemas y necesidades que se presenten en su área 16.- Fomentar entre los integrantes de su área el espíritu de colaboración, compañerismo y dedicación al trabajo 17.- Presidir las reuniones de su área 18.- Velar por la elaboración y ejecución de los proyectos de área y transversales.

JORNADA LABORAL 40 HORAS SEMANALES

Dado En San Agustín Huila, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

En Constancia de la presente Certificación Firma:

YENNY MUÑOZ CERÓN
C.C.No. 52.304.068 de Bogotá
Rectora E. Colegio Cooperativo San Agustín

CorMiDi de Garzón
Nit 891101024-3

CERTIFICA:

Que, EDNA ROCIO PASTRANA RIOS identificada con CC. 1.080.180.956, prestó sus servicios en nuestro proyecto de Atención integral de Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre", (convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), como AGENTE EDUCATIVO/DOCENTE de la modalidad Familiar, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, con las siguientes características de experiencia:

- ✓ Del 16 de enero hasta el 31 de Julio y del 1de agosto al 15 de diciembre de 2017.
- ✓ Del 17 de enero al 31 de julio, del 1de agosto al 30 de noviembre de 2018.
- ✓ Del 1de febrero al 30 de septiembre y del 1de octubre al 20 de diciembre del 2019.
- ✓ Del 18 de febrero hasta el 30 de noviembre, del 01de al 31 de diciembre del 2020.
- ✓ Del 10 de marzo al 31de diciembre del 2021
- ✓ Del 01de febrero al 31 de mayo del 2022.
- ✓ Actualmente tiene contrato del 01 de junio al 28 de septiembre del 2022.

Dicho contrato es renovable de acuerdo al cumplimiento o no de las condiciones contractuales establecidas entre CorMiDi Garzón y el ICBF.

Tiene pagos mensuales por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($1.720.000) M/cte. Y transporte por desplazamiento de $ 144.600.

Esta certificación se expide en Garzón a los 15 días del mes de junio de 2022.

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Proyectó:
Martha Estella Ramirez
Auxiliar Administrativo
Celular: 314 796 8192
Dirección: Calle 10 N° 6-49 Provivienda

mingafamiliar@gmail.com
www.corpmidi.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CACHAYA
Estudios aprobados mediante Resolución No. 2627 del 19 de mayo de 2016,
Emanadas de la Secretaria de Educación del Huila
NIT. 813007603-2
Código DANE 241306000265
Código ICFES 137208

Cachaya – Gigante, 26 de julio de 2016

EL RECTOR DE LA INSITUCIÓN EDUCATIVA CACHAYA
MUNICIPIO DE GIGANTE (H),

C E R T I F I C A:

Que la docente EDNA ROCÍO PASTRANA RÍOS, identificada con la cédula de ciudadanía No 1080180956 expedida en Gigante Huila, laboró como Docente Provisional Nivel Primaria en la Sede Cachaya en el periodo comprendido del 2 de mayo al 11 de agosto de 2016.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para efectos personales.

NICOLAS MANRIQUE MURCIA
Rector
C.C. 4908752 de Gigante

Vereda Cachaya, Gigante Huila. Cachaya.gigante@sedhuila.gov.co, Celular 3163002720

Scanned with CamScanner

Colegio El Hortelano

Aprobado mediante Resolución 1195 de 2002 de la Secretaría de Educación del Huila
Calle 5 Nº 8 – 58 • Tel: 8332145
Garzón - Huila

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL COLEGIO EL HORTELANO

CERTIFICA:

Que la docente **EDNA ROCIO PASTRANA RÍOS** identificada con c.c. 1.080.180.956 de Gigante Huila; labora en **EL COLEGIO EL HORTELANO** y devengó en el mes de Mayo un sueldo neto de Quinientos dieciocho mil seiscientos dos pesos m/c ($518.602).

En el mes de Junio devengó un sueldo neto de Trescientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos m/c ($328.448).

Su liquidación laboral por primer semestre del contrato fue de doscientos ochenta y un mil quinientos noventa y un pesos m/c ($281.591)

Se expide parta solicitud de un crédito.

ESP. GLORIA STELLA MACIAS RAMÍREZ.
C.C. No. 26.490.866 de Garzón.
Directora

GOBERNACION DEL HUILA, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Institución Educativa "Escuela Normal Superior"
Con reconocimiento oficial mediante Resolución Departamental No 2446 de 2009 y autorización del funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución Ministerial No 10383 de 2010.
Con Acreditación de Calidad y Desarrollo concedida por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 4665 del 14/08/2007
Registro DANE: 241306000044 - DIAN: 891180114-5 ICFES: 010041
E-mail: normalsuperior.gigante@sedhuila.gov.co CELULAR: 3165262579
Vereda la Guandinosa Gigante - Huila

EL RECTOR
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
GIGANTE - HUILA

CERTIFICA:

Que **PASTRANA RÍOS EDNA ROCÍO,** con Documento No 1.080.180.956, cursó y aprobó en esta Institución Educativa los cinco Semestres del Programa de Formación Complementaria en los años 2012, 2013 y primer semestre de 2014; cumpliendo con 300 horas de Práctica Pedagógica Investigativa Integral en la Sede Alto de las Águilas; docente WILMER ANDRÉS PARDO TRUJILLO.

Que el desarrollo de la Práctica Pedagógica la realizó con responsabilidad y obtuvo muy buenas calificaciones.

Se expide a solicitud del interesado(a) para anexar a la hoja de vida.

Se firma en Gigante, hoy viernes 31 de Octubre de 2014

Hno. MIGUEL ERNESTO GARCÍA ARÉVALO
C.C. 79.117.460 Bogotá
Rector

"Gestión de Calidad"

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289425723

PIB
13:46:33

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDNA ROCIO PASTRANA RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1080180956:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 16:40:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1080180956
Código de Verificación	10801809562601081640 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:42:46 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1080180956**
Apellidos y Nombres: **PASTRANA RIOS EDNA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 04:44:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1080180956** y Nombre: **EDNA ROCIO PASTRANA RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132107120** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 17:06:29 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1080180956,** Apellidos y Nombres **PASTRANA RIOS EDNA ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON** , con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

Cuestionario **VALANTI**

Hoja de resultados

(C) Octavio Escobar, 1997, 1999
Esta copia es para uso exclusivo de
Asesoría Empresarial:
María del Pilar Jaramillo
Uso por otra empresa es ilegal.

Nombre: Edna Rocio Pastrana

Edad: 35 Sexo: F

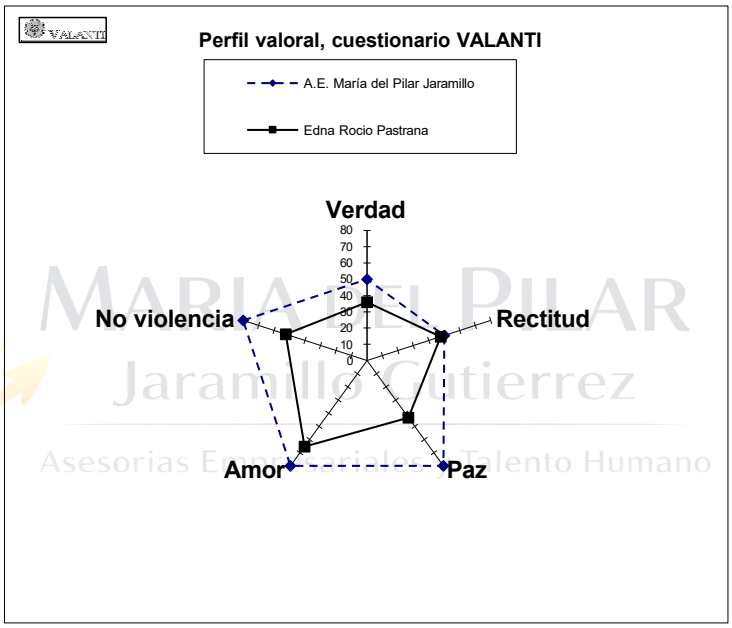
Cargo: Auxiliar Pedagógica

Estudios Universitarios

21-ene-26

1	2	1	16	0	3
2	2	1	17	3	0
3	0	3	18	3	0
4	2	1	19	0	3
5	1	2	20	3	0
6	2	1	21	1	2
7	2	1	22	0	3
8	3	0	23	3	0
9	3	0	24	0	3
10	3	0	25	2	1
11	2	1	26	3	0
12	1	2	27	0	3
13	3	0	28	3	0
14	1	2	29	1	2
15	2	1	30	2	1

Valor	Verdad	Rectitud	Paz	Amor	No violencia
Promedio Normas nacionales, 1997 (n=730)	15,65	21,05	17,35	16,68	21,22
Standar Normas nacionales, 1997 (n=730)	4,70	4,44	6,61	5,41	7,19
Puntajes directos	9	20	13	25	23
A.E. María del Pilar Jaramillo	**50**	**50**	**80**	**80**	**80**
Edna Rocio Pastrana	**36**	**48**	**43**	**65**	**52**
Interpretación del puntaje estándar	Promedio Bajo	Promedio	Promedio Bajo	Alto	Promedio
	***	****	***	******	****
Distancia con la Organización	-14	-2	-37	-15	-28



MARIA DEL PILAR Jaramillo Gutierrez
Asesorias Empresariales Talento Humano

ANALISIS:

El área intuitiva (Valor AMOR) es la más importante para Edna Rocio Pastrana. El área menos importante es la intelectual (Valor VERDAD).

El predominio del valor verdad no es fundamental. La parte intelectual de sus valores es puesta en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como veracidad, raciocinio, curiosidad y honestidad intelectual.

El valor rectitud recibe una calificación dentro de lo esperado. La parte física de sus valores se muestra equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como compromiso, confiabilidad, deber, cumplir metas, respeto, responsabilidad y sacrificio.

La valoración de la paz no es tan prioritaria. La parte emocional de sus valores es puesta en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como calma, concentración, paciencia, reflexión, satisfacción, y silencio interior.

El amor impacta su vida mucho más que al resto de la gente. Resalta la parte intuitiva de sus valores, dándole muy buena prioridad a cualidades como amabilidad, amistad, ayuda, apoyo, compartir, compasión, cuidado, perdón, simpatía y tolerancia.

El valor no violencia está dentro de lo normal. La parte espiritual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana.

Concepto de la Prueba psicológica: Satisfactoria
Observaciones para la Empresa: No se evidencia alteración psicológica que interfiera con su labor.

PARA USO EXCLUSIVO DE Asesoría Empresarial María del Pilar Jaramillo

MARIA DEL PILAR
Jaramillo Gutierrez
Asesorias Empresariales y Talento Humano